

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO - SECRETARIA COMUN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 28 de 02 DE MARZO DE 2022**

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
01 de marzo de 2022	130	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2021-39268	Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto	- José Vicente Guancha Guerrero	Decreta la suspensión de términos	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	131	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2017-01134	Municipio de Ricaurte	- Gilmar Eder Burgos Moreano - Diana Paola Realpe - Gerardo Armando Rodriguez Canticus - Aseguradora Solidaria de Colombia	Decreto de pruebas después de imputación	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	132	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2020-36757	Fondo de Adaptación	- COMFENALCO Valle DELAGENTE - Gustavo Adolfo Silva Quintero - Diego Antonio Canal Albán - Suramericana - Seguros Confianza	Reconoce personería jurídica – Dr. Jorge Armando Lasso Duque	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	133	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2020-00528	Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE	- Gladys Myriam Sierra Perez - Jaime Alfonso Acosta Bastidas - Amy Marina Coral Cortes - IMPHA, RL. Carlos Andrés Osorio - La Previsora - Seguros del Estado SA	Fija fecha para versiones libres	No proceden recursos

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
01 de marzo de 2022	134	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2020-37545	Municipio de Consacá	<ul style="list-style-type: none"> - Aydee Marleny Patiño Rosero - Osvaldo Rodrigo Calvache Navarro - Edwing Dayan Ordoñez Villota - Cristian David Erazo Burbano - Aseguradora Solidaria de Colombia - Seguros del Estado SA 	Reconoce personería jurídica – Dra. Daniela Galvis Ortiz y fija fecha para versiones libres	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	135	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2020-36877	Municipio de la Tola	<ul style="list-style-type: none"> - Federman Riascos Lerma - Constructora JCG SAS - José Ferney Mina Sinisterra - José Arley Anchico Ordoñez - Seguros del Estado - Aseguradora Solidaria de Colombia 	Reconoce personería jurídica – Dra. Daniela Galvis Ortiz	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	137	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2021-39209	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES	<ul style="list-style-type: none"> - Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR de Nariño - Luis Carlos Coral Rosero - Oscar Dario Citeli Jurado - Ana María Cusguen Espinosa - Aseguradora Solidaria de Colombia - La Previsora SA 	Reconoce personería jurídica – Dr. Fabio Andrés Madrid García	No proceden recursos
01 de marzo de 2022	138	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 2018-00317	Municipio de Policarpa	<ul style="list-style-type: none"> - Claudia Inés Cabrera Tarazona - José Fabian Canmejor Bravo - Jaime David Sanchez Rodriguez - Aseguradora Solidaria de Colombia - La Previsora SA 	Reconoce personería jurídica – Dr. Alex Brahiner Alvares Ramos y Michael Humberto Cordoba Panchalo	No proceden recursos

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO No. / PROCEDIMIENTO No.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
01 de marzo de 2022	030	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No. 81110-2021-41	Empresa de Tecnología, imprenta y comunicaciones de Nariño - ETICNAR	- Jorge Andrés Ortiz Mena	Traslado para alegatos	Traslado por el término de cinco (5) días para que el interesado presente los alegatos

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN
Secretaria Común – Gerencia Nariño